



URIANGATO



H. Ayuntamiento 2024-2027

Municipio de Uriangato, Guanajuato
Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública
Dictamen No. 36
Reunión celebrada el día 25 de mayo de 2026

Quienes suscribimos, Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, en el lugar de Sala de Cabildo ubicada al interior del recinto oficial de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., Se reunieron la Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para llevar a cabo la trigésima quinta reunión previamente convocada. Asistiendo la C. Mariana Domínguez González, C. Carlos Martínez Páramo, Lic. Sandra Leticia Díaz Domínguez, el L.A. Agustín Orozco León y como asistente convocado el C.P. Miguel Ángel López Romero Tesorero Municipal.

Comprobando el Cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 13:30 trece horas con treinta minutos del lunes veinticinco de mayo de dos mil veintiséis.

Se dio lectura del orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.

Consideraciones

De manera general y particular los integrantes de la comisión en presencia del Tesorero Municipal C.P. Miguel Ángel López Romero, se discutió y analizó la 2da Modificación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2026.

La 2da Modificación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2026, se alinea a las directrices del proyecto de gobierno 2024-2027 que representan el esquema de planeación estratégica del Municipio de Uriangato, por lo que es imperante la eficiencia en el desempeño de las funciones de cada de una de las dependencias y entidades que integran la administración municipal para el logro de objetivos, metas y acciones.

Se somete a su consideración la aprobación el Proyecto de la 2da Modificación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2026.

Acuerdo

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública aprobó por unanimidad con cuatro votos a favor lo siguiente: **Se propone al pleno se apruebe la 2da Modificación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Uriangato, Guanajuato.**

Morelos #1, Zona Centro, Uriangato, Gto. C.P. 38980
Tel. 458 98 00
www.uriangato.gob.mx

A

MP

MP

MP

MP



URIANGATO



Remítase a la Secretaría del Ayuntamiento para que se liste y se ponga ante el Pleno en la sesión más próxima.

Notifique el presente acuerdo a la Tesorería Municipal para los efectos conducentes a que haya lugar.

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - Agotados los asuntos listados en el orden del día, la Presidencia de la comisión levanto la reunión a las 14:30 catorce horas con treinta minutos. Por esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública formulado la presente propuesta al Pleno, se procede a la firmar por los integrantes de la comisión. Damos fe. _____

C. Mariana Domínguez González
PRESIDENTA

C. Carlos Martínez Páramo
VOCAL 2

Lic. Sandra Leticia Díaz Domínguez
VOCAL 3

L.A. Agustín Orozco León
VOCAL 4

C.P. Miguel Ángel López Romero
Tesorero Municipal